JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía **AGENLOGIC S.A.** ubicado en la Av. Juan Montalvo y Eloy Alfaro, a las dieciocho horas del tres de Enero del dos mil once, reunidos los señores accionistas, Diana Marisol Rivera Rivera en calidad de Presidente y Manuel Elidio Rivera Rivera en calidad de Gerente General y estando presente la totalidad de las acciones acordaron instalarse en Junta General Ordinaria; aprobaron por unanimidad los puntos de agenda siguientes:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

II. ESTADOS FINANCIEROS 2010

III.INFORME DE LABORES

IV. INFORME DE COMISARIO

La reunión fue presidida por el Sr. Manuel Elidio Rivera Rivera, en calidad de Gerente General.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Se comprobó Quórum, firmándose la lista de asistencia.

PUNTO II. ESTADOS FINANCIEROS 2010

El Sr. Alex Rodríguez Borbor contador de la Compañía, presento las cifras del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2010, explicando cada uno de los rubros que conforman el Balance General, conforme al siguiente detalle: **Activo** OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (800,00USD) ; siguiendo con la presentación del **Pasivo** de CERO 00/100 DOLARES (0,00USD), el **Patrimonio de** OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (800,00USD), haciendo un total de **Pasivo y Patrimonio** de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (800.00USD); seguidamente presento las cifras del Estado de Resultados durante el Ejercicio 2010 los **Ingresos por ventas** suman CERO 00/100 DOLARES (0.00USD), total de **Costos y Gastos** CERO 00/100 DOLARES (800.00 USD), obteniendo como **resultado del ejercicio una Utilidad de** CERO 00/100 DOLARES (0,00 USD). Los socios, después de escuchar los datos mostrados, aprueban por unanimidad los estados financieros anteriormente descritos.

PUNTO III. INFORME DE LABORES

El señor Manuel Elidio Rivera Rivera en su calidad de Gerente, manifiesta que durante el año 2010 se cubrió fundamentalmente el cumplimiento del Marco Legal, Financiero y Contable; verificándose el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, Leyes y Reglamentos Tributarios, Municipales y el mismo Pacto Social. Asimismo, se realizo el control interno para optimizar el grado de ejecución del trabajo realizado por nuestros empleados. Este Informe es aprobado por la Junta.

IV. INFORME DE COMISARIO

Se dio lectura el informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión a las diecinueve horas del día tres de Enero del dos mil once.

NOMBRES **FIRMAS**

Manuel Elidio Rivera Rivera

GERENTE GENERAL

Srta. Vilma Yessenia Rivera Rivera

SECRETARIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA